## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 76 Lunes 29 de marzo de 2010 Sec. III. Pág. 29735

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

Resolución de 15 de marzo de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 22/01/2010 (publicado en el B.O.E. de 26/02/2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 09/02/2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 15 de marzo de 2010.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

#### **ANEXO**

# Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación Básica y Aplicada en Recursos Cinegéticos

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	E.C.T.S.
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	
Prácticas externas (PE)	0
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Créditos totales	60

### Cuadro de distribución de materias en el plan de estudios:

Materias	Carácter	ECTS
Bases de la investigación en Ciencias Experimentales.	ОВ	6
Investigación en Sanidad de fauna silvestre y enfermedades compartidas.	ОВ	6
Investigación en Ecología y Gestión de fauna cinegética.	ОВ	6
Investigación en Toxicología aplicada a la fauna silvestre.	ОВ	6
Investigación en Genética y Biología Reproductiva de fauna silvestre.	ОВ	6
Biología molecular de la relación vector-patógeno-hospedador y desarrollo de vacunas.	OP	4.5
Epidemiología y control sanitario de la fauna silvestre.	OP	4.5



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 76 Lunes 29 de marzo de 2010 Sec. III. Pág. 29736

Materias	Carácter	ECTS
Análisis avanzado de datos en bioestadística y epidemiología.	OP	4.5
Marcadores moleculares aplicados a la gestión de recursos cinegéticos.	OP	4.5
Métodos de estudio en andrología: aplicaciones a la ecofisiología de mamíferos cinegéticos.	OP	4.5
Técnicas de reproducción asistida aplicadas a mamíferos y aves de interés cinegético.	OP	4.5
Conservación de la biodiversidad.	OP	4.5
Métodos de investigación en ecología de especies de interés cinegético.	OP	4.5
Calidad y seguridad de la carne de caza.	OP	4.5
Curso avanzado de SIG: aplicaciones en ecología y epidemiología.	OP	4.5
Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X